



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

308/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento de la plaza ubicada en la calle Puerto Español y Polidoro Seguers, en los puntos que a continuación se detallan:

- limpieza del sector;
- reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- colocación de nuevos juegos infantiles;
- colocación de juegos infantiles destinados a niños con discapacidades (similares a los instalados en la Plaza Piedrabuena);
- colocación de cestos de residuos;
- colocación de bancos de maderas;
- colocación cerco perimetral de 1,50 metros de altura.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 347 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA